

ACTA No. 05/2026- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 18 de Febrero de dos mil veintiséis siendo la hora 16:43 la Alcaldesa Julia Matilla da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Javier Grezzi (titular), Graciela Fuentes (titular), Selva Arias (titular), Nyber Gutiérrez (titular) y los Concejales suplentes Marco Tanca y Regina Ferreira. Marco Tanca asume titularidad hasta las 16:46 La funcionaria Laura de Souza es quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).

ORDEN DEL DÍA

- 1) Actas 04/2026
- 2) Resoluciones a considerar:

Primer punto orden de día: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) el Acta N° 04 .Siendo las 16:46 asume titularidad el Concejal Nyber Gutierrez. **Segundo punto orden del día: El Gobierno Municipal de la Costa aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 048/2026:** REITERAR el gasto por concepto de tareas adicionales para la culminación de los puestos del Paseo de compras El Pinar por un total de \$112.146, PPR 2026 337

A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5).

Res. 049/2026: **RECTIFICAR** el resuelve N.º 1 de la Resolución N.º 036/2026 del Concejo Municipal en cuanto a la discriminación de los gastos por agrupación, según el siguiente detalle:

MURGAS	REPRESENTANTE	DOCUMENTO	IMPORTE
QUE GENTUZA	Andrés Saracho	C.I. 	\$18.000
LA DESVELADA	Enelida Méndez	C.I. 	\$36.000
MURGERIAN RHAPSODY	Emilio Alvarez	C.I. 	\$18.000
COMPARSAS			
SUEÑO DE COMPARSA	Valeria Frontini	C.I. 	\$18.000
LIBERTAMBOR	Alfonzo Mendevil	C.I. 	\$36.000

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 050/2026: Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones 121, 299 que a la fecha presentan saldos insuficientes,

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:

Programa 133 Renglón 121 Hilados y telas	Por \$70.000	saldo actual \$30.855
Programa 133 Renglón 299 Otros serv. No personales	Por \$200.000	saldo actual \$106.514

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 163 Materiales de construcción	Por \$270.000	saldo actual \$2.663.000
---	---------------	--------------------------

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$270.000). **Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res 051/2026:** APROBAR la cancelación de la licencia reglamentaria de la alcaldesa del Municipio de Ciudad de la Costa, Julia Matilla fijada para el periodo del 13 al 23 de marzo inclusive. **Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 052/2026:** APROBAR el gasto de \$16.625 IVA incluido (pesos uruguayos dieciséis mil seiscientos veinticinco) a la empresa Roberto Buenahora RUT 110256740015 por concepto de compra de 25 remeras estampadas con logo del municipio . **Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 053/2026** APROBAR el gasto de \$24.000 a la empresa Saquieres Uturbey Pablo Julian, rut 217644850016 por concepto de contratación de equipos de amplificación de sonido para la actividad de cierre del Proyecto "Sol y Convivencia" perteneciente al Programa "Pelota al Medio a la Esperanza" del Ministerio del Interior a realizarse el 24 de febrero próximo en el Parque Policial.- **Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 054/2026:** APROBAR el gasto de \$ 190.000 (pesos uruguayos ciento noventa mil) IVA incluido ,a la empresa Kabillon Espino Cristian Sebastian Rut 020370410011, por concepto de material y mano de obra para el pintado de de 860 metros lineales por 7 de ancho en color blanco, sobre corriente Norte de Avenida Giannattasio, desde Secco García Hasta Almenara, para el desfile de llamadas que tendrá lugar el sábado 21 de febrero . **Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.055/2026:**APROBAR El gasto de \$ 19.000 más IVA (pesos uruguayos diecinueve mil) a la empresa Mario Arturo Bondiuk Andreoli, RUT 212329270016 , por concepto de reparación del aire acondicionado N.º 7 que se encuentra en la Gerencia de Automotores del Municipio de Ciudad de la Costa. **Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.056/2026:** APROBAR El gasto total de \$ 650.000 IVA incluido (pesos uruguayos seiscientos cincuenta mil) a la empresa Cooperativa Social Olivos del Sur RUT 020372700017 , por concepto contratación de servicios para tareas de podas y mantenimiento de espacios públicos, por los meses de marzo, abril, mayo y junio . **Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.057/2026** APROBAR el gasto de \$ 5.612 IVA incluido a la empresa Reboira Fernande Jorge Nelson Rut 020357800014, por concepto de contratación de 1 baño común y 1 baño químico inclusivo con servicio de limpieza para el evento del día 25 de febrero a cargo del Área de Juventud de la Intendencia de Canelones.. **Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.058/2026:**APROBAR el gasto de \$47.361 IVA incluido (pesos uruguayos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y uno) a la empresa Suat Sociedad Civil RUT 214082540015 , por concepto de servicio de dos

ambulancias móviles a disposición durante todo el transcurso del desfile oficial de Llamadas 2026. **Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res.059/2026:** APROBAR el gasto de hasta \$300.000 (pesos uruguayos trescientos mil), por concepto de pago de menciones y derecho de imagen a las comparsas premiadas que participen del desfile oficial de Llamadas 2026. Cuyo detalle sera informado mediante el Acto Administrativo correspondiente, una vez se conozcan los fallos del concurso, previsto para el 21 de febrero del corriente.

Siendo las 17:06 finalizada la aprobación de las Resoluciones puestas a consideración la Alcaldesa Julia Matilla informa:


En instancias de la reunion mantenida con OPP y en vista de que conforme al calendario la fecha para enviar el borrador del Proyecto Operativo Anual (POA) es el 26 de febrero del corriente, solicita al concejo hacer llegar los proyectos e iniciativas para analizar, evaluar e incluirlos en el mismo previo a la fecha estipulada.

Acto seguido la Concejal Suplente Regina Ferreira solicita la palabra y consulta acerca de la posibilidad de que la Bancada de la Coalición Republicana acceda a una reunión con los Directores para conocer el plan quinquenal departamental. Asimismo solicita los teléfonos de contacto de las autoridades responsables de las Direcciones Generales.

Julia Matilla responde: Solicita que se realice el pedido formal desde la Bancada de la Coalición Republicana para comenzar con las coordinaciones y consultas para generar los ambitos de encuentro. Por otra parte solicita al Secretario de Acta elaborar un listado con los nombres y correos institucionales de los/as Directores/as Generales para poner a disposición del Concejo.

Asimismo agrega que reitera la consulta poniendo a disposición un espacio dentro del municipio para reuniones de la Bancada de la Coalición si así lo quisiera.

Se cierra la Sesión acordando el martes 24 de febrero la reunión para tratar el Proyecto Operativo Anual.

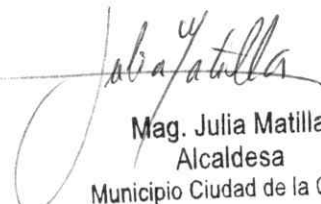


Javier Grezz,
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa.


Próximo Concejo Ordinario el 4 de Marzo de 2026 a las 19:30 horas.

Siendo las 17:19 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 4 de Febrero del año 2026, la que ocupa el folio 14,15 y 16



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa